



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



03 NOV 2010

CUDAP: Expte 0027843/2010

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian, Co- Directora de Postgrado de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo se le asignen funciones de Instructor en el Área de Endocrinología al Sr. Médico MARCELO RICARDO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 20.346.014; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 21 de octubre de 2010;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Asignar funciones de INSTRUCTOR EN EL AREA de ENDOCRINOLOGÍA en el Hospital Nacional de Clínicas al Sr. Médico MARCELO RICARDO RODRÍGUEZ, a partir de la fecha y por el término de un año.

Art. 2º) Reiterar que dicha nominación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto sin generar derechos adquiridos para la misma.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2010.

Prof. María Elena Pizzi
Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Marcelo Ricardo Rodríguez
Instituto de Ciencias Médicas
Hospital Nacional de Clínicas

RESOLUCIÓN N°
MF ps.

005

